

ACTA 01-2021 de la sesión ordinaria correspondiente a la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI de la Dirección General del Archivo Nacional, efectuada por videoconferencia a las nueve horas nueve minutos del doce de febrero del dos mil veintiuno, presidida por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta de la Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional; Jacqueline Ulloa Mora, Coordinadora de la Unidad de Contralora de Servicios; Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Luis Humberto Calderón Pacheco, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica; Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos; todos presentes desde su lugar de residencia. Ausente con justificación: la señora Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y secretaria de la Comisión. Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente por medio de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19, así como la grabación se mantiene en el expediente digital de esta sesión. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA 3-2020 DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2020. -----

Artículo 1. Revisión del orden del día de la sesión 1-2021 y aprobación del acta anterior 03-2020 del 2 de octubre de 2020. -----

ACUERDO 1.1: Aprobar el orden del día 01-2021 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**--

ACUERDO 1.2: Aprobar el acta 3-2020 del 2 de octubre de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 2: Definición del calendario de reuniones para el 2021. -----

ACUERDO 2: Sesionar una vez cada dos meses, o bien, cuando se requiera para la atención de los asuntos propios de la comisión; seleccionando el jueves de la cuarta semana del mes. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 3: Oficio DGAN-SD-024-2021 del 21 de enero de 2021, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, mediante el que solicita el plan de trabajo de esta comisión para el año en curso, así como hace referencia a algunos aspectos básicos para el

adecuado funcionamiento de la comisión. Así mismo, informa que la comisión cuenta con 50 mil colones en la subpartida de capacitación. Adjunta la plantilla para elaborar el plan de trabajo.” -----

ACUERDO 3: Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta, para que elabore el plan de trabajo de esta comisión para el presente año y lo presente a la Unidad de Planificación Institucional, según las indicaciones brindadas en el oficio DGAN-SD-024-2021 del 21 de enero de 2021 y atendiendo las siguientes metas: reuniones programadas de la comisión; actividades para celebrar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia; actividad para capacitar y sensibilizar al personal en materia de diversidad sexual; afiches trimestrales que permitan divulgar información sobre diversidad sexual al personal; una actividad y/o producto que permita divulgar de manera gradual y amigable, la Ley de Acoso Sexual, con otras comisiones de la institución. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General.

ACUERDO FIRME.-----

Artículo 4: Comunicado por correo electrónico del 18 de enero de 2021 de la señora Estefany Núñez Mora, Asistente de la Dirección, por medio del que informa que esta comisión cuenta con 50 mil colones en el presupuesto institucional, con el fin de financiar alguna actividad de capacitación dirigida a los miembros de esta comisión o el personal de la institución. Al respecto, la señora Campos Ramírez comenta que en atención a la grave situación presupuestaria de la institución en el presente año, se decidió disponer de estos recursos para reformar los recursos para atender necesidades apremiantes para el funcionamiento básico institucional. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 5: Comunicado por correo electrónico del 8 de diciembre de 2020 de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, por medio del que solicita el informe de evaluación del plan de trabajo de esta comisión, correspondiente al IV trimestre y anual de 2020, para el 22 de diciembre en curso. -----

ACUERDO 4: Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidente para que elabore y presente el informe de evaluación anual del plan de trabajo de 2020 de esta comisión. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 6: Saludo de inicio de año al personal de la institución y mensaje que recuerde el compromiso institucional y de la Cipsedi, de no escatimar esfuerzos para garantizar que las

instalaciones del Archivo Nacional sean espacios libres de discriminación y se trabaje en pro de la inclusión de las personas funcionarias y usuarias en condiciones de igualdad, respetando los derechos de todas. -----

ACUERDO 5: Comunicar a las personas funcionarias del Archivo Nacional, que las señoras Melina Leal Ruiz, Jacqueline Ulloa Mora, Helen Barquero Durán, Camila Carreras Herrero, Carmen Campos Ramírez, los señoras Luis Humberto Calderón Pacheco y Luis Carlo Rojas Mora, miembros de la Comisión Institucional para la Igualdad y no Discriminación de la Población LGBTI (Cipsedi), se ponen al servicio de todos, aprovechando para enviar un respetuoso saludo de inicio de año, así como reiterar el compromiso institucional y de Cipsedi, de no escatimar esfuerzos para garantizar que las instalaciones del Archivo Nacional sean espacios libres de discriminación y se trabaje en pro de la inclusión de las personas funcionarias y usuarias en condiciones de igualdad, respetando los derechos de todas. Adjunto encontrarán las resoluciones del Ministerio de Cultura y Juventud y del Archivo Nacional relacionadas con espacios libres de discriminación, así como la política institucional vigente. **ACUERDO FIRME..** -----

ARTÍCULO 7: Recordatorio de prácticas efectivas para el respeto de los derechos de las personas funcionarias y usuarias de la institución, así como en cumplimiento de la normativa vigente:

- 1) Incorporar en el programa de inducción del nuevo personal, información relativa con la diversidad sexual (políticas vigentes). -----
- 2) Incorporar una cláusula en los carteles de contratación administrativa donde se indique que el Archivo Nacional es respetuoso de los derechos humanos, en particular de la población LGBTI, por ende, sus espacios son libres de discriminación y los servicios que se contraten deben cumplir con esta disposición. -----
- 3) Recordatorio por parte de la Dirección General al personal de la institución, sobre la incorporación de lenguaje inclusivo en todos los instrumentos administrativos y normativos, así como en las comunicaciones en general (oficios y correos electrónicos) que se realicen. Así por ejemplo utilizar términos como “persona funcionaria”, “persona servidora”, “persona usuaria”. -----

ACUERDO 6.1: Solicitar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que incorpore el tema de la diversidad sexual en el

programa de inducción al personal de nuevo ingreso, como lo ha venido realizando en los últimos años, para lo que se remiten algunos documentos de interés, incluida la política vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 6.2: Agradecer al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, haber incorporado una cláusula en los carteles de contratación administrativa publicados en los últimos años, donde se indica que el Archivo Nacional es respetuoso de los derechos humanos, en particular de la población LGBTI, por ende, sus espacios son libres de discriminación y los servicios que se contraten deben cumplir con esta disposición y solicitar que se continúe incorporando esta cláusula en los carteles de contratación administrativa que se publiquen en el presente año. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 6.3: Solicitar muy respetuosamente al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que recuerde al personal de la institución, la incorporación de lenguaje inclusivo en todos los instrumentos administrativos y normativos que produzcan, así como en las comunicaciones en general (oficios y correos electrónicos) que se realicen. Así por ejemplo utilizar términos como “persona funcionaria”, “persona servidora”, “persona usuaria”. Esta comisión agradece las gestiones que desde las autoridades institucionales se realicen en pro de la igualdad y no discriminación de las personas, lo que ha permitido mejoras significativas, entre ellas, el uso del lenguaje inclusivo; no obstante todavía resulta necesario insistir en este aspecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 8: Seguimiento al oficio DGAN-CIPSEDI-04-2020 del 23 de octubre de 2020, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. *“ACUERDO 3: Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que esta comisión ha tenido conocimiento de la existencia de la “Fundación para la memoria de las personas LGBTIQ de Costa Rica”, que por los objetivos que persigue y que se dirán más adelante, puede contar con documentos relevantes de lo que ha sido la lucha por los derechos de las personas LGBTI en el*

país, en materia de derechos humanos, información que podría ser importante para el Archivo Nacional y el patrimonio de la Nación, sobre todo porque sobre esta materia no se tiene mucha información. La fundación de referencia tiene como objetivo “promover la preservación de la memoria de las personas LGTBIQ de Costa Rica, mediante las acciones necesarias para procurar la creación de un Museo LGTBIQ” ... y el “... conservar y divulgar la historia pasada y presente de las personas LGTBIQ de Costa Rica...”, lo que pone en evidencia que podría generar la producción de documentación (textuales, fotografías y MADIPEF) con un posible valor científico-cultural para la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSSED) y de interés para una futura donación de documentos al Archivo Nacional. Esta comisión le agradece su gentil atención a esta solicitud y se pone a la disposición en lo que sea necesario. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. ACUERDO FIRME.” -----

ACUERDO 7: Consultar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, las gestiones realizadas en atención al DGAN-CIPSEDI-04-2020 del 23 de octubre de 2020, por medio del que se comunicó el acuerdo 3 de la sesión 3-2020 del 2 de octubre de 2020, referente “Fundación para la memoria de las personas LGTBIQ de Costa Rica” y la posibilidad de rescatar documentos relacionados con la población LGBTI que podrían tener valor científico cultural. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

Termina la sesión a las nueve horas cincuenta y cuatro minutos. -----

Carmen Campos Ramírez

Presidenta
